

	Proceso de Apoyo Gestión de Cultura y Bienestar Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorias		
Código: PA-GU-7-FOR-100	Versión: 1	Fecha de Actualización: 14-07-2025	Página 1 de 7

SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DE 2025 SEGÚN ACUERDO ACADÉMICO 030 DE 2024

1. Información General	
Dependencia y/o área que solicita la monitoria:	Vicerrectoría Administrativa
Número de convocatoria:	Primera
Descripción de la convocatoria:	En el marco del Acuerdo Superior No. 066 de 2008, la Universidad del Cauca reglamentó la actividad estudiantil en la modalidad de Monitorias Académicas y Administrativas, en su ARTÍCULO 1. DEFINICIÓN, resuelve: La Monitoria es una oportunidad concedida a estudiantes regulares de Pregrado y Posgrado de la Universidad para realizar actividades de apoyo a las funciones de la Institución y tiene como finalidad promover el desarrollo académico, estimular la formación personal y contribuir al bienestar social y económico de sus estudiantes. En cumplimiento de esta normativa, y contando con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. M412 202500591 del 28 de julio de 2025, la Vicerrectoría Administrativa da apertura a la presente convocatoria para la vinculación de estudiantes de pregrado en la modalidad de monitoria de administración, invitando a la comunidad estudiantil a participar conforme a los requisitos, actividades y plazos establecidos. Los estudiantes seleccionados, estarán bajo la supervisión de una autoridad competente, quien orientará el desarrollo de sus actividades y brindará acompañamiento, durante el segundo periodo académico de 2025. Se valorará que los aspirantes demuestren disposición para aprender, responsabilidad, puntualidad, trabajo en equipo, proactividad y compromiso con las tareas que les sean encomendadas.
Dirigido a estudiantes de:	Pregrado
Número del CDP:	M412 202500591 de 28 de julio de 2025
Estímulo Económico - Valor por hora	\$ 11.400
Número de estudiantes a vincular:	16 estudiantes de pregrado
2. Requisitos para aplicar a la monitoría	

	Proceso de Apoyo Gestión de Cultura y Bienestar Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorias		
Código: PA-GU-7-FOR-100	Versión: 1	Fecha de Actualización: 14-07-2025	Página 2 de 7

Requisitos Generales para Pregrado:	○ Ser estudiante regular de la Universidad y haber aprobado un semestre. ○ Promedio de notas igual o superior a 3.5. ○ Cumplir con las exigencias de inscripción y concurso. ○ Los estudiantes que se postulen a la convocatoria para ser seleccionados y vinculados bajo la modalidad de monitoria deben cumplir con estipulado en el Acuerdo Superior 009 de 2022: la realización de la matrícula académica; el pago del seguro estudiantil (potenciales beneficiarios estudiantes de pregrado pertenecientes a estratos socioeconómicos 1, 2 y 3) o pago de la matrícula financiera (estudiantes de pregrado pertenecientes a estratos socioeconómicos 4, 5 y 6 o estudiantes no beneficiarios de la Política de Estado de Gratuidad); y estar al día por todo concepto que no se encuentre contemplado en los derechos básicos de matrícula y complementarios.				
Requisitos Generales para Posgrado:	○ Ser estudiante matriculado en un posgrado de la Universidad y tener dedicación de tiempo completo. ○ Haber presentado y aprobado el anteproyecto de investigación, tema de profundización o trabajo de grado. ○ Promedio de carrera no inferior a 4.0. ○ Satisfacer los requisitos de inscripción y concurso del reglamento específico.				
Requisitos Específicos:	○ Docencia: Conocimientos y competencia demostrada en el área, calificaciones superiores a 3.7 en asignaturas afines. ○ Investigación/Extensión: Aptitud y destreza en el área particular de la convocatoria.				
3. Características de la Actividad					
Objeto de la monitoría (<i>Seleccione una sola opción</i>):	☒ Administración: Detallar las labores de apoyo administrativo.				
	☐ Docencia: Especificar el programa y calendario del curso a apoyar.				
	☐ Extensión o Proyección Social: Detallar las labores, sitios y condiciones de trabajo.				
	☐ Investigación: Describir las características y condiciones del proyecto.				
Perfil 1					
Descripción del perfil	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th data-bbox="581 1598 1149 1661">Descripción de actividades de apoyo</th><th data-bbox="1149 1598 1471 1661">No. de horas totales a reconocer</th></tr> <tr> <td data-bbox="581 1661 1149 1814"> RECTORÍA Estudiante de pregrado que curse cuarto semestre o semestres superiores </td><td data-bbox="1149 1661 1471 1814" style="text-align: center; vertical-align: middle;"> 240 h </td></tr> </table>	Descripción de actividades de apoyo	No. de horas totales a reconocer	RECTORÍA Estudiante de pregrado que curse cuarto semestre o semestres superiores	240 h
Descripción de actividades de apoyo	No. de horas totales a reconocer				
RECTORÍA Estudiante de pregrado que curse cuarto semestre o semestres superiores	240 h				
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th data-bbox="581 1598 1149 1661">Descripción de actividades de apoyo</th><th data-bbox="1149 1598 1471 1661">No. de horas totales a reconocer</th></tr> <tr> <td data-bbox="581 1661 1149 1814"> - Apoyo en la elaboración de inventario documental en el Formato Único de Inventario Documental – FUID conforme a la normatividad de la Universidad del Cauca. </td><td data-bbox="1149 1661 1471 1814" style="text-align: center; vertical-align: middle;"> 240 h </td></tr> </table>	Descripción de actividades de apoyo	No. de horas totales a reconocer	- Apoyo en la elaboración de inventario documental en el Formato Único de Inventario Documental – FUID conforme a la normatividad de la Universidad del Cauca.	240 h
Descripción de actividades de apoyo	No. de horas totales a reconocer				
- Apoyo en la elaboración de inventario documental en el Formato Único de Inventario Documental – FUID conforme a la normatividad de la Universidad del Cauca.	240 h				



Proceso de Apoyo
Gestión de Cultura y Bienestar
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorías

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 3 de 7

	- Apoyo en la elaboración los índices documentales en el formato Índice de Inventarios Documentales. - Apoyo en el proceso de Foliación. - Apoyo en la entrega de los inventarios digitales en el formato establecido Word	
Perfil 2		
Descripción del perfil	Descripción de actividades de apoyo	No. de horas totales a reconocer
DIVISIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA Estudiante de pregrado del programa de Administración de Empresas que curse octavo semestre o semestres superiores	Apoyo administrativo en la División, en temas relacionados con ajustes de tipo presupuestal, contable y/o de tesorería	200 h
Perfil 3		
Descripción del perfil	Descripción de actividades de apoyo	No. de horas totales a reconocer
DIVISIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA Estudiante de pregrado del programa de Contaduría Pública que cursen sexto semestre o semestres superiores	Apoyo administrativo en la División, en temas relacionados con ajustes de tipo contable y/o de tesorería.	200 h
Perfil 4		
Descripción del perfil	Descripción de actividades de apoyo	No. de horas totales a reconocer
DIVISIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA Dos (2) estudiantes de pregrado de cualquier programa que cursen quinto semestre o semestres superiores	Apoyo administrativo en la División en actividades de gestión y manejo de archivo y organización documental.	200 h cada monitoria
Perfil 5		
Descripción del perfil	Descripción de actividades de apoyo	No. de horas totales a reconocer
DIVISIÓN DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO Estudiante de pregrado del programa de Ingeniería Electrónica y/o del	Apoyo en los procesos de sistematización, que adelanta la División de Gestión de Talento Humano	163 h



Proceso de Apoyo
Gestión de Cultura y Bienestar
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorias

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 4 de 7

programa de Ingeniería de Sistemas que curse séptimo semestre o semestres superiores		
Perfil 6		
Descripción del perfil	Descripción de actividades de apoyo	No. de horas totales a reconocer
DIVISIÓN DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO Dos (02) estudiantes de cualquier programa de pregrado que cursen cuarto semestre o semestres superiores. De manera preferente, se valorará que cuenten con experiencia o conocimientos en el manejo de archivo y organización documental.	Apoyo en el manejo de archivo de gestión y organización documental de la División de Gestión del Talento Humano	163 h cada monitoria
Perfil 7		
Descripción del perfil	Descripción de actividades de apoyo	No. de horas totales a reconocer
DIRECCIÓN VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Estudiante de pregrado del programa de Contaduría Pública, que curse quinto semestre o semestres superiores.	Apoyo en la gestión administrativa, para la atención de solicitudes y trámites.	180h
Perfil 8		
Descripción del perfil	Descripción de actividades de apoyo	No. de horas totales a reconocer
DIRECCIÓN VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Estudiante de pregrado del programa de Ingeniería Electrónica y/o del programa de Ingeniería de Sistemas que curse séptimo semestre o semestres superiores	- Apoyo en la gestión administrativa, para la atención de solicitudes y trámites y la optimización de procesos administrativos. - Apoyo en la digitalización, organización y archivo de documentos - Apoyo en la actualización de bases de datos y sistemas de información	180h
Perfil 9		
Descripción del perfil	Descripción de actividades de apoyo	No. de horas totales a reconocer

	Proceso de Apoyo Gestión de Cultura y Bienestar Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorias		
Código: PA-GU-7-FOR-100	Versión: 1	Fecha de Actualización: 14-07-2025	Página 5 de 7

DIRECCIÓN VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Tres (03) estudiantes de pregrado de cualquier programa que curse de tercer semestre o semestres superiores	Apoyo en la impresión, recopilación, clasificación, organización y foliación de los documentos que hacen parte del archivo de contratación de la Vicerrectoría Administrativa, según los principios archivísticos y las normas técnicas vigentes de la Universidad del Cauca.	180 h cada monitoria
--	---	----------------------

Perfil 10		
Descripción del perfil	Descripción de actividades de apoyo	No. de horas totales a reconocer
DIRECCIÓN VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Estudiante de pregrado del programa de Derecho que cursen sexto semestre o semestres superiores.	Apoyo administrativo de gestión en el Área de Contratación	180 h

Perfil 11		
Descripción del perfil	Descripción de actividades de apoyo	No. de horas totales a reconocer
DIRECCIÓN VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Estudiante de pregrado de cualquier programa que curse cuarto semestre o semestres superiores	Apoyo administrativo de gestión en el Área de Crédito y Cartera	180 h

Perfil 12		
Descripción del perfil	Descripción de actividades de apoyo	No. de horas totales a reconocer
DIRECCIÓN VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Estudiante de pregrado del programa de Derecho que curse decimo semestre	Apoyo administrativo de gestión en el Área de Crédito y Cartera	180 h

**Nota: Si requiere más perfiles, agregue las filas necesarias.
(Dar clic en más + y edite el número de cada perfil agregado).**

4. Condiciones de calificación y escogencia

Una vez recibidos los resultados de la convocatoria por parte de la División de Salud Integral y Desarrollo Humano, y verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos, se dará prioridad a los estudiantes pertenecientes a los estratos socioeconómicos más bajos y a aquellos que cuenten con los promedios académicos más altos de su carrera.



Proceso de Apoyo
Gestión de Cultura y Bienestar
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorías

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 6 de 7

La Vicerrectoría Administrativa, a través de su Dirección, evaluará el perfil de formación académica de los postulantes en la modalidad de monitorías de administración. Según el número de aspirantes, se realizará una preselección de quienes cumplan con las condiciones y exigencias establecidas en la convocatoria.

Para la etapa final del proceso, los estudiantes preseleccionados serán citados mediante correo electrónico institucional registrado. La asistencia y la participación en esta fase serán requisitos obligatorios para continuar en el proceso de selección.

Nota: Para la calificación y selección de los monitores de docencia se establecerá un jurado conformado por el Decano o su delegado, el Jefe de Departamento, el Coordinador del programa y un docente del área específica de la convocatoria cuando se trate de programas de pregrado. En el caso de programas de posgrado el jurado se integrará por el Director del Instituto, el Coordinador del programa y el Decano de la facultad, sede del Instituto.

5. Criterios de desempate.

En caso de que exista un empate entre los estudiantes postulados, se utilizará como criterio de desempate el semestre más avanzado en el cual se encuentre cada estudiante. Si el empate persiste se considerará el nivel de interés en la monitoria demostrado durante la entrevista.

6. Documentos Adicionales (opcional)

Listar los documentos que los aspirantes deben presentar.

7. Cronograma

Fecha de Apertura de la Convocatoria.	martes, 19 de agosto de 2025
Fecha de Cierre de la Convocatoria.	domingo, 24 de agosto de 2025

Nota: La inscripción se debe realizar en línea (SIMCA): ingrese el usuario y contraseña, busque menú estudiante, dar clic en la opción monitorías (parte inferior izquierda), allí aparecerán la lista de monitorías disponibles en el momento y seleccione la (s) de su interés. Se aclara que puede inscribirse a varias monitorías, pero solo puede realizar una sola en el semestre, tal como lo establece el Acuerdo Superior 066 de 2008.

Original firmado

Firma
JORGE ADRIAN MUÑOZ VELASCO
Vicerrector Administrativo
viceadm@unicauca.edu.co



Proceso de Apoyo
Gestión de Cultura y Bienestar
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorias

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 7 de 7